



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1955/24-

BUENOS AIRES, 28 OCT 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles en el EX-2024-05383369- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Resol. (CS) N° 3715/08.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de reincorporación de la Subdirectora, Dra. María Raquel Macri, de dicha Carrera de Especialización.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el pedido de reincorporación de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

1955/24 -

ORIGINAL

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de Septiembre del año 2024, la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación a sólo efecto de entregar el TMF:

Conforme lo establecen los Arts. 9, 17 y 19 de la Resolución No 8174/13 (CS), respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanta-Juveniles presentada por la alumna *Cisneros Fuentes Viviana*, DNI N° 94.003.410, cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. María Saquel Macri
Subdirectora de la Maestría en
Problemáticas Sociales Infanto Juveniles